



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Nº 0015-2009-GAF/OSIPTEL

Lima, 03 de febrero de 2009

EXPEDIENTE	A.M.C. Nº 0014-2009/OSIPTEL – SEGUNDA CONVOCATORIA
MATERIA	Contrataciones y Adquisiciones
ОВЈЕТО	Adquisición e instalación de puertas, empastado y pintura.

## VISTO:

El Informe Nº 062-2009/LOG, de fecha 03 de febrero de 2009, del Área de Logística por el cual solicita la aprobación de las bases administrativas para la adquisición e instalación de puertas, empastado y pintura.

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, Ley Nº 29289, sobre el monto para la determinación de los procesos de selección para la adjudicación de bienes y servicios, el OSIPTEL se regirá de acuerdo a las modalidades de Contratación y Adquisición del Estado establecidas en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado;

Que, de conformidad con el artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, para todo proceso de adquisición de bienes y servicios mediante Adjudicación de Menor Cuantía, es necesario que las Bases sean aprobadas por la autoridad correspondiente según los niveles jerárquicos establecidos en las normas de organización interna de la Entidad;

Que, el artículo 2º del mismo cuerpo normativo, señala en su último párrafo que el Titular de la Entidad y la máxima autoridad administrativa, pueden designar a los funcionarios y dependencias de la Entidad encargados de los diferentes aspectos de las adquisiciones y contrataciones, delegándosele los distintos niveles de decisión y autoridad, bajo responsabilidad, salvo en aquellos asuntos que, por indicación expresa de la Ley y/o del Reglamento, sean indelegables;

Que, en ese orden de ideas, mediante el artículo primero de la Resolución de Gerencia General N° 266-GG-2006/OSIPTEL se dispuso que las bases de los procesos de selección de Adjudicaciones de Menor Cuantía que convoque el OSIPTEL sean aprobadas por el Gerente de Administración y Finanzas;





## SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas de la convocatoria del proceso de selección mediante Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0014-2009/OSIPTEL - Segunda Convocatoria para la adquisición e instalación de puertas, empastado y pintura.

Artículo Segundo.- Encargar a la Jefatura de Logística la convocatoria del proceso de selección mediante Adjudicación de Menor Cuantía Nº 0014-2009/OSIPTEL - Segunda Convocatoria para la adquisición e instalación de puertas, empastado y pintura.

Registrese y comuniquese,

DANTE RODRIGUÉZ DUEÑAS Gerente de Administración y Finanzas